

INFORME DE MONITOREO (Septiembre – Diciembre)

PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

2021

*“Por la Universidad que todos
queremos”*



Oficina Asesora de Planeación y Control

ENERO 2022

Tabla de contenido

INTRODUCCIÓN	3
COMPONENTE 1: Gestión del Riesgo de Corrupción - Mapa de Riesgos de Corrupción	4
COMPONENTE 2: Racionalización de Trámites	4
COMPONENTE 3: Rendición de Cuentas	5
COMPONENTE 4: Mecanismos para mejorar la Atención al Ciudadano	5
COMPONENTE 5 Mecanismos para mejorar la Transparencia y Acceso a la Información	6
COMPONENTE 6: Integridad	7
OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES	8
<i>Componente 1 “Gestión del Riesgo de Corrupción - Mapa de Riesgos de Corrupción”</i>	8
<i>Componente 2 “Racionalización de Trámites”</i>	8
<i>Componente 3 “Rendición de Cuentas”</i>	8
<i>Componente 4 “Mecanismos para mejorar la Atención al Ciudadano”</i>	9
<i>Componente 5 “Mecanismos para mejorar la Transparencia y Acceso a la Información”</i>	9
<i>Componente 6: “Integridad”</i>	9

INTRODUCCIÓN

Dando cumplimiento a lo establecido en el Estatuto Anticorrupción (Artículo 73 de la Ley 1474 de 2011) y el Decreto 2641 de 2012, El presente Informe de Monitoreo presenta el avance realizado en la ejecución del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano – PAAC vigencia 2021.

La Oficina Asesora de Planeación y Control en su rol de monitoreo realizó la respectiva solicitud de información a las unidades académicas y/o administrativas responsables de todos y cada uno de los Componentes del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano - PAAC, logrando agrupar los siguientes resultados con corte a 31 de diciembre de 2021. ***Cabe aclarar que la información aquí consignada corresponde a los reportes brindados por cada una de las diferentes dependencias responsables de ejecutar las acciones propuestas en el Plan.***

Además, en aras de lograr una implementación eficaz, se requiere de una etapa de monitoreo y seguimiento de las acciones y los esfuerzos realizados por la institución, con el fin de fortalecer la toma de decisiones en materia de gestión institucional, permitiendo evaluar el cumplimiento de los objetivos, sus avances y sus mejoras.

El presente documento expone los avances realizados por cada uno de los Componentes del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de conformidad con las acciones propuestas en éste.

COMPONENTE 1: Gestión del Riesgo de Corrupción - Mapa de Riesgos de Corrupción

Para la vigencia 2021 en el Componente No. 1, se encuentran siete actividades como se ve en el documento del PAAC - 2021, teniendo como referencia este documento, se identifican cinco actividades que son responsabilidad de reporte por parte de la Oficina Asesora de Planeación y Control, las cuales se describen y desarrollan de acuerdo al reporte de monitoreo al PAAC para el tercer cuatrimestre.

De acuerdo a lo anterior se generan los siguientes logros:

- Se finalizó la actualización del GI-MG-001, Manual de Gestión para la Administración del Riesgo conforme a los últimos lineamientos del Departamento Administrativo de la Función Pública, mediante la Resolución de Rectoría No. 302 de 2021, "Por la cual se ajusta y actualiza el Manual de Gestión para la Administración del Riesgos de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas", lo que permitirá iniciar la siguiente vigencia con la actualización del Mapa Integral por Procesos.
- Consolidación del documento correspondiente al segundo Informe de Monitoreo al Mapa Integral de Riesgos, en el cual, a partir de los reportes generados por los Líderes y/o Gestores de Proceso se identificó cómo se ha desarrollado el ejercicio de la Gestión del Riesgo en la Institución, permitiendo identificar el nivel de aseguramiento al riesgo con el que se cuenta actualmente.
- De acuerdo al monitoreo realizado, se evidencia que para el Eje de Calidad es necesario generar la actualización del 37% del MIR y para el Eje de Corrupción es necesario actualizar el 22% del MIR, esto se debe a los cambios generados en el análisis de los riesgos, cambios en la ejecución de los Controles, modificaciones y especificación de los sistemas de información, entre otros, sin embargo cada Líder o Gestor es el encargado de mantener el documento actualizado de acuerdo a los roles y responsabilidades que se presenta en el Manual de Gestión para la Administración del Riesgo.
- De acuerdo al cronograma remitido por medio de la Circular No. 008 del 30 de junio de 2021 se envió una comunicación el día 21 de diciembre del 2021, solicitando el respectivo monitoreo al MIR para el Tercer Cuatrimestre de la presente vigencia.

COMPONENTE 2: Racionalización de Trámites

Para el tercer cuatrimestre de la presente vigencia, se evidencia satisfactoriamente un avance significativo, frente a las anteriores vigencias, con relación a la actualización de los Trámites y OPA's y la implementación de la estrategia de Racionalización de Trámites.

Teniendo en cuenta la socialización de la Plataforma SUIT realizada durante el anterior cuatrimestre a todas las Áreas Académico – Administrativas de la Universidad Distrital, para este periodo, con el apoyo y acompañamiento de los responsables, se realizó la inscripción en la Plataforma SUIT de dos nuevos trámites identificados en la Universidad Distrital, los cuales son:

- Contenido Programa Académico.
- Duplicados de Diplomas y Actas en Instituciones de Educación Superior.

Se generó el informe correspondiente a los Datos de Operación con corte a 31 de diciembre de 2021 y el respectivo cargue de los mismos en la Plataforma SUIIT.

Se formulan y se realizan las acciones de Racionalización y se registran en la Plataforma SUIIT.

Se realiza la revisión y actualización de trece (13) Trámites y OPA's inscritos en la Plataforma SUIIT con las dependencias responsables, con el fin de confirmar su virtualización.

Por temas de contratación y demás actividades, se presentaron demoras por parte de las dependencias responsables de los Trámites y OPA's, en las entregas de información de los Datos de Operación, las cuales son el insumo para generar los respectivos informes, en los tiempos establecidos y el respectivo cargue en la Plataforma SUIIT, el cual, también tuvo retraso en el registro.

COMPONENTE 3: Rendición de Cuentas

Durante el tercer cuatrimestre de la presente vigencia, se evidencian los siguientes Logros:

- Se continúa la publicación oportuna de los informes por parte de la Sección de Presupuesto.

Y se evidencian las siguientes dificultades:

- No se evidencian acciones de mejora a implementar en las próximas vigencias establecidas por el CIGD.
- No se generaron las campañas sobre el uso de tecnologías que garantizarán el acceso a la información.
- Desafortunadamente una vez terminada la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas no se evidencian más actividades que respondan al carácter permanente que debe tener este proceso.

COMPONENTE 4: Mecanismos para mejorar la Atención al Ciudadano

Como dependencia líder en el desarrollo de las actividades contempladas en este Componente, la Oficina de Quejas, Reclamos y Atención al Ciudadano continúa realizando avances importantes orientados a promover la participación de la ciudadanía, facilitar y garantizar la gestión al servicio de la comunidad.

Para el tercer cuatrimestre de la vigencia se evidencian los siguientes logros:

Se dio cumplimiento a la actividad en un 100%, ya que se brindó atención de manera telefónica en las Ext. 1420, 1421, 1458, 3069, 4212 en horario de lunes a viernes de 8 am a 5 pm en jornada continua, así mismo, se brindó atención virtual por medio del Chat Institucional en horario de lunes a viernes de 8 am a 6 pm en jornada continua, de acuerdo a las condiciones y recursos tecnológicos y humanos disponibles.

Se elaboraron los Informes mensuales de Percepción del Servicio, en los cuales se evidenció que, de las 161 encuestas virtuales recepcionadas, tan solo 76, ciudadanos diligenciaron el campo de observaciones, en las cuales se encontraron 2 observaciones recurrentes.

Se elaboró el Manual de Servicio al Ciudadano, en el cual se incluye el Protocolo de Servicio a la Ciudadanía el cual deberá ser implementado en la vigencia 2022 en la Universidad Distrital, con el fin de estandarizar y garantizar la calidad en la prestación del servicio de todas y cada una de las unidades académico - administrativas.

Se elaboraron 10 informes de la siguiente manera:

- 4 informes técnicos de gestión de pqr's mensuales: septiembre, octubre, noviembre y diciembre.
- 4 informes reportes de gestión de pqr's en la página web de la Red de Quejas de la Veeduría Distrital para ser reflejado en el tablero de control ciudadano.
- 2 informes de gestión OQRAC trimestral III y IV 2021.
- 1 informe anual de gestión de la OQRAC.

Durante el tercer y cuarto trimestre de la vigencia 2021, la oficina fue invitada a diez (10) ferias universitarias, a las cuales se dio oportuna respuesta, brindando la información de contacto, duración por cada presentación y contenido, logrando acordar con ocho (8) colegios la fecha y hora de presentación a los estudiantes, obteniendo una alta participación.

Se elaboró un informe de análisis de las variables geográficas, demográficas y socioeconómicas de ciudadanos atendidos, con corte 31 de diciembre de 2021.

Finalmente, por parte del equipo de Recursos y Planta Física, se realizaron visitas técnicas a las diferentes sedes de la Universidad Distrital, para determinar la factibilidad de implementar nuevos canales de acceso para las personas con movilidad reducida, a fin de plantear posteriormente los estudios previos para la realización de nuevas obras de infraestructura.

Se presentó una dificultad por parte de la División de Recursos Humanos, dado que no reportó información correspondiente al tercer cuatrimestre de la vigencia.

COMPONENTE 5: Mecanismos para mejorar la Transparencia y Acceso a la Información

En el marco del compromiso de mejoramiento continuo para el acceso y calidad de la información, así como de mantener actualizada la información pública en el sitio web de la Institución, la Universidad Distrital a través de la Resolución de Rectoría 204 de 2021 se establece y formaliza el uso del Sistema Bogotá te Escucha para la gestión de peticiones ciudadanas en la Institución, con ello en el mes de septiembre, se convocó a través de la Circular de la OQRAC No. 001 de 2021 a el desarrollo de cuatro (4) socializaciones de dicho acto administrativo, dirigido a jefes, coordinadores, funcionarios y contratistas que cotidianamente tiene relación con el procedimiento de PQRS internamente en cada una de las unidades académico-administrativas.

Se recepcionaron, analizaron, registraron y asignaron por competencia, un total de 345 PQRS a

través del Sistema Distrital para la Gestión de Peticiones Ciudadanas - Bogotá te Escucha durante el segundo cuatrimestre de 2021.

Durante el tercer cuatrimestre se realizó el seguimiento de la información publicada en el Portal de Transparencia y Acceso a la Información, encontrando que, de los 55 subíndices solicitados por la Procuraduría General de la Nación, se encuentran publicados actualmente por la Institución 50,5, no obstante, algunos de estos están pendientes por actualización, y 4,5 subíndices se encuentran sin su debida publicación.

Se generó y publicó una primera versión del Directorio de información de los servidores públicos docentes, administrativos, y contratistas de la Universidad Distrital, de conformidad con la Ley 1712 de 2014, el cual se encuentra publicado en el Portal de Transparencia y Acceso a la Información.

Del componente de “Criterio Diferencial de Accesibilidad”, la Oficina Red de Datos UDNET finalizó la migración de las siguientes páginas web al CMS Drupal:

- a) Sección de Compras
- b) Sección de Presupuesto
- c) Sistema de Gestión Ambiental
- d) Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo
- e) Tesorería General
- f) División de Recursos Financieros
- g) Sección de Contabilidad

Y se inició el proceso de migración en otras seis (6) páginas web, las cuales se esperan finalizar al cierre de la vigencia.

Finalmente, producto del desarrollo de mesas de trabajo para la creación de la política de accesibilidad a la información pública de la Universidad se logró consolidar el primer borrador del documento denominado: Política Institucional de Educación Superior Incluyente y Accesible de la UDFJC.

COMPONENTE 6: Integridad

Por parte de la División de Recursos Humanos, como dependencia responsable del presente componente y de acuerdo al reporte de monitoreo enviado correspondiente al tercer cuatrimestre de la presente vigencia, se evidencia los siguientes logros:

Se realiza el diagnóstico y la elaboración del Plan de Acción para la implementación del Código de Integridad, de igual forma, se publicó en la página web de la División de Recursos Humanos.

Se elaboró y se publicó la Resolución 211 de 2021, “Por la cual se ordena conformar el equipo de Gestores de Integridad”, firmada por la Rectoría.

Se conformó el equipo de Gestores de integridad y se realizaron las respectivas socializaciones.

Se participó en la capacitación a Gestores de Integridad por parte de la Función Pública.

Se elaboró el informe de ejecución del Plan de Acción “Código de Integridad” con corte al 31-12-2021

Se realizaron de manera satisfactoria las Mesas de Trabajo para la construcción del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, con las dependencias responsables de los componentes y en los tiempos establecidos para su respectiva publicación, dando cumplimiento a los compromisos adquiridos con el Departamento Administrativo de la Función Pública.

Teniendo en cuenta el reporte generado, se puede identificar como dificultad, la no asistencia por parte de la División de Recursos Humanos a las Mesas de Trabajo programadas para la construcción del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano.

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

Componente 1: “Gestión del Riesgo de Corrupción - Mapa de Riesgos de Corrupción”

- Se requiere un mayor y mejor compromiso por parte de los Líderes y Gestores de Procesos en el cumplimiento de las acciones propuestas para la actualización de los Mapas Integrales de Riesgo de la Universidad.
- El monitoreo del tercer cuatrimestre del 2021 del Mapa Integral de Riesgos en los Ejes de Calidad y de Corrupción no fue finalizado en su totalidad, ya que la información solicitada no fue reportada por todas las dependencias, aún después de reiterar en varias ocasiones a los Líderes y Gestores de Procesos.

Componente 2: “Racionalización de Trámites”

- Se debe continuar con la actualización de los demás Trámites y OPA’s inscritos en el SUIT, con el acompañamiento de las dependencias responsables de los mismos y aumentar el compromiso por parte de los Líderes y Gestores de Procesos, en cuanto al cumplimiento de las entregas de información solicitada por la Oficina Asesora de Planeación y Control, con el fin de dar cumplimiento a los compromisos adquiridos a nivel interno y externo.

Componente 3: “Rendición de Cuentas”

- Es necesario generar actividades de forma permanente que mantenga informada a la Comunidad Universitaria sobre la información generada para Rendición de Cuentas.
- Es necesario generar acciones de mejora teniendo como referencia, los informes realizados por la Oficina Asesora de Control Interno y la Oficina Asesora de Planeación y Control, con el fin de que sean implementadas para futuras vigencias.
- Es pertinente generar acciones que permitan aumentar la participación de la ciudadanía en los ejercicios de Rendición de Cuentas.

Componente 4: “Mecanismos para mejorar la Atención al Ciudadano”

- Es necesario realizar una revisión y actualización de toda la documentación asociada al Proceso de Servicio al Ciudadano, con el fin de optimizar la atención que se le brinda a la comunidad universitaria y ciudadanía en general.
- Es importante que el equipo de Planta Física adscrito a la Oficina Asesora de Planeación y Control y el equipo de trabajo de la División de Recursos Físicos mejoren su comunicación, en cuanto a las actividades que les corresponden, con el fin de lograr realizarlas en los tiempos registrados.
- Es necesario que el equipo de trabajo de la Oficina de Quejas, Reclamos y Atención al Ciudadano coordine con el equipo de trabajo de la División de Recursos Humanos las capacitaciones y los temas pertinentes al cumplimiento del objetivo del presente componente.

Componente 5: “Mecanismos para mejorar la Transparencia y Acceso a la Información”

- Generar las acciones pendientes con el fin de finalizar el documento "Caracterización de Grupos de Valor", publicarlo y socializarlo.

Componente 6: “Integridad”

- Es necesario mejorar la comunicación con la División de Recursos Humanos, teniendo en cuenta que es la dependencia responsable del Componente, con el fin de prestar apoyo o acompañamiento en las actividades que consideren pertinentes.

Finalmente, se recomienda nuevamente y muy respetuosamente a la Oficina Asesora de Control Interno tener en cuenta las fechas establecidas en el Cronograma aprobado por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño – CIGD para implementación del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano – PAAC para cada uno de sus Componentes.